



Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología

ISSN: 1852-7434

publicaciones@aaot.org.ar

Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología Argentina

Autorino, Carlos M.

Dr. Primitivo Héctor Burgo (1937-2020)

Revista de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología, vol. 85, núm. 3, 2020, , pp. 299-300
Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología Argentina

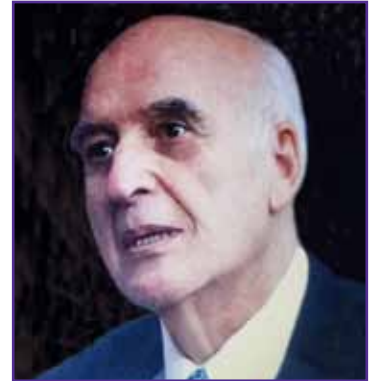
DOI: <https://doi.org/10.15417/issn.1852-7434.2020.85.3.1162>

- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org



Dr. Primitivo Héctor Burgo

(1937-2020)



La vida profesional del Dr. Primitivo Héctor Burgo reconoce tres ámbitos de actividad: asistencial, judicial e institucional.

Su formación ortopédica se consolidó en el Hospital Italiano de Buenos Aires. Recordaba siempre con cariño y respeto a “Don Luis” Petracchi y al Enfermero “histórico” del Servicio (contaba con estilo hilarante que gracias a su consejo logró que el Dr. Carlos Ottolenghi lo entrevistara cuando aspiraba a ingresar al Servicio: “*siéntese al lado de la puerta del despacho del Jefe; en algún momento le va a preguntar qué quiere*”). “Don Carlos” reconoció sus méritos: fueron coautores de un trabajo publicado en el *Clinical Orthopaedics* sobre una técnica original y novedosa para 1970 “Artrodesis percutánea del tobillo”.

Habiendo sido jefe del Servicio de Ortopedia del Hospital Muñiz, su actividad asistencial estuvo focalizada de modo destacado en la Infectología Ortopédica, su tesis de doctorado calificada como “sobresaliente” fue sobre tuberculosis osteoarticular. Esa experiencia clínica adquirida durante su paso hospitalario cristalizó en publicaciones clásicas sobre Osteomielitis bacteriana, Osteomielitis y micosis óseas, Artritis microbianas de la rodilla y Tuberculosis osteoarticular cuyo estudio mereció el premio “Enrique Tornú” de la Academia Nacional de Medicina.

Su paso por la Justicia se halla alineado con su honradez y generosidad con sus pares. Integró el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional durante una prolongada carrera.

Allí también su interés por los aspectos medicolegales lo llevó a escribir acerca de “La causa de muerte en la autopsia médico-legal” trabajo distinguido con el premio “Emilio Astolfi” de la Sociedad de Medicina Legal y Toxicología. Transmitió con claridad a los ortopedistas los conocimientos medulares sobre: los derechos personalísimos (base del Consentimiento Informado), la relación médico-paciente (empatía como prevención del conflicto) y la Historia Clínica (descripción de la evolución y complicaciones). Son inolvidables sus Conferencias dictadas en los Cursos “Lo actual y lo clásico” en el Hospital Universitario Austral.

Su aporte a la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología debe ser motivo de agradecimiento perdurable. Integró el Tribunal de Ética, la Subcomisión Asesora Médico Legal, la Subcomisión de Estudios de Calidad de Implantes y Prótesis Ortopédicos y Traumatológicos. Fue precursor en la necesidad de enaltecer el honorario médico mediante herramientas concretas.

Su aporte fue medular para el Desarrollo del Proyecto del Registro de Implantes y Reporte de Evento Adverso.

Vida eterna y legado

“Fallecer no es sinónimo de desaparecer”.

Fallecer es una realidad. Implica dolor para los familiares y amigos.

Sabemos que ocurrirá, pero reaccionamos con angustia ante el momento real.

Sin embargo, sostengo que “fallecer no es sinónimo de desaparecer”.

Para los creyentes judeocristianos y musulmanes, al morir, el alma tiene la oportunidad de vida eterna en una dimensión beatífica, privilegiada de proximidad con Dios.

Dr. CARLOS M. AUTORINO • carlos.autorino@gmail.com  <https://orcid.org/0000-0001-6410-3816>

Cómo citar este artículo: Autorino CM. Obituario. Dr. Primitivo Héctor Burgo (1937-2020). *Rev Arg Asoc Ortop Traumatol* 2020;85(3):299-300. doi: 10.15417/issn.1852-7434.2020.85.3.1162

“Somos de Dios y a Él retornamos”.

Como católico, creo que Primitivo está cerca del Creador. Me consta que hizo méritos en vida para merecer tal privilegio.

Pero asumiendo que no todos son creyentes, aún justifico el argumento de la permanencia del legado de quien fallece. Desaparece un cuerpo, pero el legado supera a la temporalidad.

Estoy seguro de que, independientemente de las creencias, habrá coincidencia que el legado del hombre de bien trasciende.

Esposo fiel. Padre ejemplar.

Profesional honesto. Perito forense idóneo. ¡¡Qué buen juez hubiera sido!!

Lo asumí como uno de mis papás sustitutos en la vida profesional al no tener ya presente al mío a quien tanto amé.

Dr. Carlos María Autorino